



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus Secretarías de Movilidad; y de Medio Ambiente para que, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la **Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus Secretarías de Movilidad; y de Medio Ambiente para que, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Pilar Lozano Mac Donald, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.**

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **03 de julio de 2019** y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus Secretarías de Movilidad; y de Medio Ambiente para que, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el cotidiano escenario de las congestiones viales en la Ciudad de México, la bicicleta se ha convertido en el medio de transporte alternativo idóneo, no contaminante, que brinda una excelente opción de movilidad al agilizar los tiempos de traslado. Conforme a datos del Programa Integral de Movilidad 2013-2018, la bicicleta es el modo de traslado más eficiente en tramos cortos, primer y último tramo de viaje, en función de su velocidad promedio de traslado (16.4 km/h), por encima de la velocidad promedio en automóvil (15 km/h).

El uso de la bicicleta trae consigo beneficios tanto a la salud como al medio ambiente. Por ejemplo, se estima que un usuario de Ecobici realiza en promedio de 47 a 82 minutos de actividad física en bicicleta, lo que representa entre el 31 y 55 por ciento de actividad física recomendada por semana, lo cual se traduce en la reducción de riesgos por enfermedades cardíacas, paros cardíacos y padecimientos de diabetes tipo 2; asimismo, que los usuarios hayan realizado sus traslados en bicicleta implica que se evitaron 4.18 millones de kilómetros de recorrido en automóvil, que conlleva la reducción de 1,190 toneladas de gases efecto invernadero al año (Medina, 2017).

Desde febrero de 2010, el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha el sistema Ecobici, como una alternativa a la movilidad que inició su operación con 84 ciclo estaciones y mil 200 bicicletas; lo que ha permitido incrementar su demanda para tener en la actualidad 480 ciclo estaciones y más de 6 mil 800 bicicletas, de las cuales 28 estaciones y 340 bicicletas forman parte del nuevo sistema de bicicletas eléctricas de pedaleo asistido (GCDMX).

Este sistema cuenta con más de 170 mil usuarios registrados y el servicio está disponible en 55 colonias de la Ciudad de México dentro de las Alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

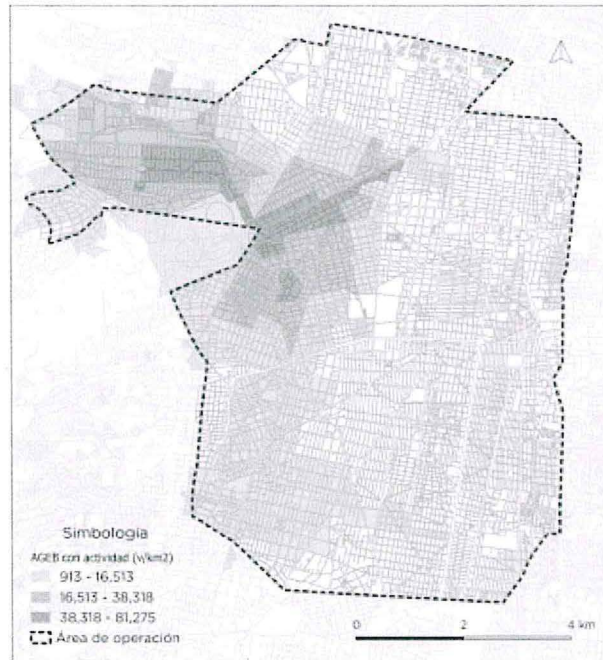
De la misma manera, la introducción de las bicicletas sin anclaje se ha convertido en otra oportunidad para incrementar su uso. Durante este año, se publicaron los lineamientos de operación para scooters y bicicletas sin anclaje, con los cuales se autoriza la operación de mil 483 bicicletas a cada una de las empresas aprobadas en las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc (Hernández, 2019)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus Secretarías de Movilidad; y de Medio Ambiente para que, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México



Polígono de operación y zonas con actividad para la prestación de servicio de bicicletas son anclaje (SEMOVI-GCDMX, 2019)

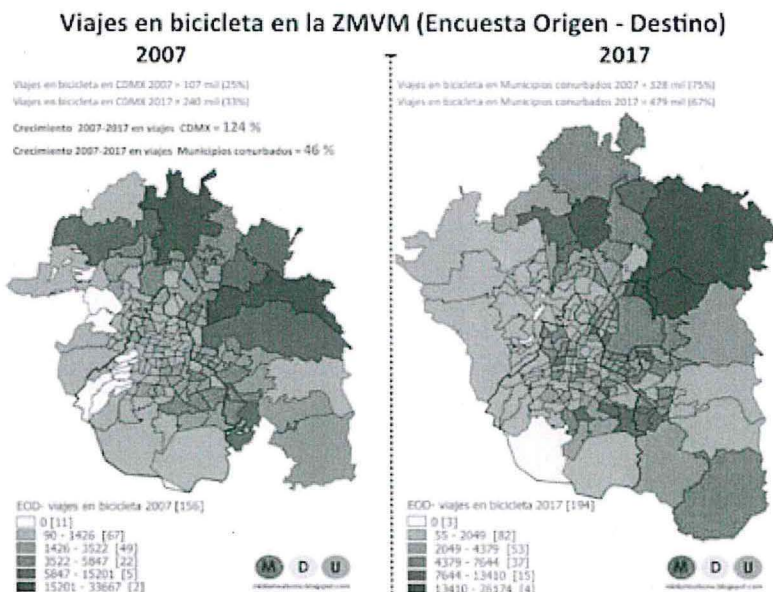
Conforme a las Encuestas Origen Destino, en la Zona Metropolitana del Valle de México, se realizaron alrededor de 435 mil viajes diarios en bicicleta en 2007, cifra que aumentó a 720 mil viajes para 2017, lo que representa un incremento del 65 por ciento. De estos viajes, 107 mil se realizaron, en 2007, dentro de la Ciudad de México y se incrementaron, en 2017, hasta 240 mil, lo cual significa 124 por ciento de crecimiento (Landin, 2018).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus Secretarías de Movilidad; y de Medio Ambiente para que, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México



Comparativo de viajes en la ZMVM conforme a las EOD 2007 y 2017 (Landin, 2018).

Hoy en día existe un alto flujo de ciclistas en las zonas donde se han establecido políticas públicas y financiamiento en infraestructura para este medio de transporte. La construcción de infraestructura ciclista como las ciclovías, bicicletas compartidas, biciestacionamientos y paseos ciclistas, han inducido la demanda de usuarios, con lo cual se ha observado el incremento en el número de viajes en la CDMX, que ha pasado de 435 mil, en 2007, a 730 mil, en 2017.

Invertir en infraestructura para medios de transporte y traslados alternativos ha demostrado su éxito. Lo anterior, se puede mostrar con lo ocurrido en 2012, cuando “creció en más de cinco veces la infraestructura ciclista y el número de bicicletas de Ecobici creció tres veces.

El resultado fue que al año siguiente se registró un incremento de 14 por ciento de los usuarios registrados en Ecobici” (Medina, 2017). Así también, por ejemplo, si bien la distancia promedio en un trayecto en bicicleta no suele rebasar los 5 km, en la Ciudad de México los viajes tienen un promedio de 12 km (Landin, 2018). No obstante, si bien estas acciones han favorecido las tendencias en el uso de la bicicleta, cabe destacar que existe una concentración territorial en las políticas, implementación de sus servicios e infraestructura.

Tanto los sistemas de rentas de bicicletas, como los 170 km de infraestructura ciclista, reportados por SEDEMA, se encuentran condensados en porciones de las Alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

Por ello, en Movimiento Ciudadano consideramos es necesario descentralizar la planeación e implementación de infraestructura ciclista y sus servicios a zonas donde actualmente puede existir una importante demanda, pero no existe infraestructura, así como a zonas estratégicas donde pueda inducirse el incremento de usuarios. Por lo cual consideramos relevante implementar una serie de acciones dentro de la agenda de movilidad en la Ciudad de México:

- Incrementar el uso de la bicicleta en tramos cortos, primer y último tramo de viaje. Fomentar su preferencia ante el automóvil en viajes cercanos e intermodales.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus Secretarías de Movilidad; y de Medio Ambiente para que, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México

- *Promover la intermodalidad de los viajes en bicicleta a través de la construcción de estacionamientos de baja, mediana o alta capacidad en sitios estratégicos, particularmente centros de transferencia modal.*
- *Descentralizar la infraestructura y servicios ciclistas a zonas estratégicas dentro de la ciudad, pero considerando su conectividad con la infraestructura y servicios existentes. En este sentido, considerar la conexión de las zonas en las que existen mayor número de viajes, como son las partes centrales de la Ciudad de México con las zonas oriente y sur oriente de la ZMVM.*
- *Continuar con la creación de biciestacionamientos masivos, particularmente en centros de transferencia modal en zonas periféricas de la ciudad.*
- *Fomentar la creación de subsidios en la prestación de servicios de renta de bicicletas (ecobici y bicis sin anclaje) a mujeres, personas jóvenes y de bajos ingresos.*
- *Inducir el uso de la bicicleta en la población escolar de nivel medio y superior, en distritos escolares de alto impacto, a partir de los cuales se puede detonar la demanda de este medio de transporte. Para lo cual se propone:*
 - *Crear redes de infraestructura ciclista (ciclovías, ciclocarriles, carriles compartidos, etc.) que faciliten los viajes intermodales entre bicicleta y transporte público, desde las estaciones de transporte masivo o semimasivo más cercanos hasta los equipamientos escolares.*
 - *Emplazar biciestacionamientos desde las estaciones de transporte masivo o semimasivo más cercanos hasta los equipamientos escolares.*
 - *Conectar las redes de infraestructura ciclista existentes hacia estos distritos escolares de alto impacto.*
 - *Ampliar la conectividad con el sistema ecobici hacia estos distritos escolares de alto impacto.*
 - *Expandir la operación y disponibilidad de unidades de bicicletas sin anclaje hacia estos distritos escolares de alto impacto. o Generar subsidios para estudiantes y maestros en la prestación de servicios de renta de bicicletas (ecobici y bicis sin anclaje).*
 - *Establecer acuerdos y concertación entre el gobierno central y las Alcaldías para crear estas redes de infraestructura ciclistas, brindarles el mantenimiento necesario y garantizar condiciones óptimas de seguridad vial.*

Lo anterior con el objetivo de tener una mayor infraestructura ciclista, conectada y descentralizada, que genere el incremento en el número de usuarios y de viajes en bicicleta, particularmente a usuarios en centros escolares de alta demanda, para promover una movilidad más eficiente, activa, menos contaminante y más inclusiva en la Ciudad de México.

Finalmente, cabe destacar que llevar a cabo la política pública para incrementar el uso de la bicicleta, es también una cuestión de cultura que debe de promoverse; sus beneficios se reflejan en la salud, medio ambiente y economía tanto a nivel de la ciudad, como en la particularidad de cada usuario.

En este sentido, la ventaja tangible en la economía tanto de la ciudad como de los usuarios se verá reflejada en la reducción de los costos de traslado, por lo cual resulta preponderante reconocer las desigualdades en la cobertura de infraestructura ciclista en el territorio; puesto que su expansión permitirá mayores rendimientos económicos a la población con menores recursos.

En ese tenor, se hace indispensable que esta Comisión Permanente exhorte al Gobierno de la Ciudad de México y sus Secretarías de Movilidad y Medio Ambiente, para que, en el ámbito de sus competencias, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista, además de que se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promover mejoras en la movilidad de la Ciudad de México.”



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus Secretarías de Movilidad; y de Medio Ambiente para que, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- Se coincide con la perspectiva de que se debe analizar aquellas alternativas que mejoren la movilidad de las personas, particularmente en una megalópolis.
- La movilidad de las personas debe priorizar aquellos transportes “limpios” como serían las bicicletas, de ahí que la propuesta del exhorto va en ese sentido, por lo que se coincide en este dictamen.

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto, se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y sus Secretarías de Movilidad y Medio Ambiente, para que, en el ámbito de sus competencias, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y se promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Movilidad y de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus competencias, valoren se realice una descentralización de los servicios de infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y se promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México.</p>

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus Secretarías de Movilidad; y de Medio Ambiente para que, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Movilidad y de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus competencias, valoren se realice una descentralización de los servicios de infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y se promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a
23 de julio de 2019.

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus Secretarías de Movilidad; y de Medio Ambiente para que, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México.

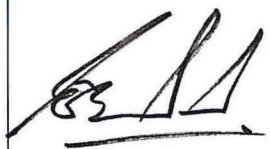
23/07/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



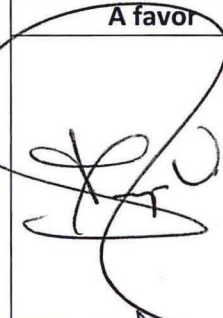
Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría

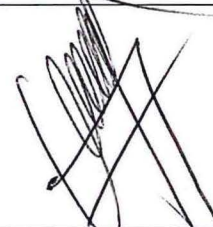


Sen. Freyda
Marybel Villegas
Canché
(MORENA
Quintana Roo)

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Verónica María
Sobrado Rodríguez
(PAN) Puebla

		
---	--	--



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marin
(PRI) Yucatan

--	--	--

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus Secretarías de Movilidad; y de Medio Ambiente para que, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México.

23/07/2019

Integrantes



Sen. Cecilia Margarita
Sánchez García
(MORENA) Sinaloa







Sen. Rocio Adriana
Abreu Artiñano
(MORENA) Campeche



Dip. Porfirio
Muñoz Ledo
MORENA CDMX



Dip. Dolores
Padierna Luna
MORENA CDMX

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Cecilia Margarita Sánchez García (MORENA) Sinaloa			
Sen. Rocio Adriana Abreu Artiñano (MORENA) Campeche			
Dip. Porfirio Muñoz Ledo MORENA CDMX	 Dip. Guillermo Alvarado M.		
Dip. Dolores Padierna Luna MORENA CDMX	 Por sustitución María de los Ángeles Huerta del R10		



CÁMARA DE
DIPUTADOS

H. CONGRESO DE LA UNIÓN

COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus Secretarías de Movilidad; y de Medio Ambiente para que, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México.

23/07/2019

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus Secretarías de Movilidad; y de Medio Ambiente para que, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México.

23/07/2019



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León



Dip. Soraya Pérez Munguía
PRI Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco



Dip. José Luis Montalvo
Luna
(PT) México

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León			
Dip. Soraya Pérez Munguía PRI Tabasco			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Jalisco			
Dip. José Luis Montalvo Luna (PT) México			



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus Secretarías de Movilidad; y de Medio Ambiente para que, descentralicen los servicios e infraestructura ciclista y se induzca la demanda en distritos escolares de alto impacto, con la finalidad de incrementar el número de usuarios de este sistema y promuevan mejoras en la movilidad de la Ciudad de México.

23/07/2019

--	--	--



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Carlos Alberto Puente Salas			
Dip. María Rosete	<i>María Rosete</i>		